

1717

vacion. Su situacion geografica es lat. N. $19^{\circ} 50' 5''$ long O del meridiano de Mexico $0^{\circ} 37' 26''$.
Altura sobre el nivel del mar 1717 mts 54 cent.

En la parte baja hay un manantial de agua que forma multitud de manantiales de agua termal, de excelente calidad que sustentan los baños de la poblacion, al lado Norte.

Los pozos de la parte bajo son de excelente agua y a dos ó tres metros de profundidad.

Los demás manantiales despues de haber beneficiado la poblacion con los baños y huertas van a la Hacienda de Tequixquiacan al N. de la Villa y de allí al río.

Fundacion.

Santa Maria de la Asuncion de Tequixquiacan es Municipalidad del Distrito de El Juan del Rio, perteneciente al E. de Guadalupe. Se haya situado a los $20^{\circ} 33'$ lat Norte y a los $0^{\circ} 40' 42''$ long O del meridiano de Mexico y su altura sobre el nivel del mar es 1880 metros.

El lugar donde se encuentra la poblacion es el centro de la region hidrografica que hay las corrientes del río "Coauzidezen" (agua que absorbe un abujero) y que se origina de la presa de Huapango.

El río antes de entrar al E. de Hidalgo forma la cascada del Aguacate y de allí se va a reunir al "Yufiernillo" con el de Tula formando el río Moctezuma que ~~fuma~~ desemboca como afluente en el Pánuco.

La Villa está compuesta de dos pueblos; uno que se llamó pueblo viejo de la Magdalena y el otro Ista villa de la Asuncion de Tequixquiacan.

Fueron fundados durante el reinado del Emperador Virrey D. Luis de Velasco. Los Chichimecas antiguos moradores de "la Magdalena" fueron despojados por el Conde de Villalón; pero habiendo hecho el correspondiente reclamo, el gobernador virreinal ocupado por Tor. Virrey D. Juan ^o Fernández de la Cueva mandó en 1702 al escribano D. Juan de Salazar con una real provisión; y este y D. Lorenzo Gómez, interprete queretano, los pusieron en posesión del fundo y ejidos, como consta en el Artículo 1º del archivo municipal.

La fundacion del pueblo nuevo de Ista María de la Asuncion se verificó a 24 de Junio de 1541 en virtud de haber manifestado D. el Colón de S. Luis qd los ejidos del pueblo de la Magdalena, se componían de tierras áridas, y por tal petición se le concedió fundar dicho pueblo al Oeste del río. Los fundadores fueron: el R. D. Fr. Juan Bautista, el Capitán De Francisco Aguirre y Montañez, el Alférez Sebastian Bravante y el mencionado D. Nicolás de S. Luis, indio cacique y congregador.

El pueblo viejo de la Magdalena perteneció anteriormente a la Provincia de Tlalotepec y después en 1656 pertenecieron los dos pueblos a la Pre-

1880

1702

1541

1656

publica de S. Juan del Río, porque por petición que hizo Juan Pérez de Salmerón ante el Virrey, vino D. Francisco Gutiérrez Alcalde mayor y Lorenzo Vidal escribano de S. M., y formando de los dos pueblos uno solo dieron nuevamente posesión a los indios de las tierras que los gozaran en común, permaneciendo así hasta el 4 de Febrero de 1861 en que el Gral Arteaga Gobernador de Querétaro lo declaró Villa Matos de Tequisquiapan.

El río y las calles de "Arteaga" y "Ocampo" dividen la población en cuatro barrios. El de la Magdalena y S. Juan que son los que habitan los indios y el de S. Nicolás y S. Pedro.

Por los años de 1738 a 1785 se edificó el templo debido a la largueza de su fundador el Dr. Nieblas (Nicolás) y siendo cura D. Antonio Sanchez. Pero se advierte que desde 1702 ya existen partidas de Bautismos, hechos sin duda en el templo de la Magdalena que ya existía.

En 1874 mandó edificar el frontis del templo el cura D. Antonio Morales.

Censo en 1889. — 10,353.

Existe en la espalda del templo de la capilla de la otra banda existe una inscripción que dice:

"En 25 de Enero de 1745 se puso la clave del arco de la puerta, siendo cura el Dr. D. Antonio Sanchez."

Jurisdicción:

Haciendas: — Tequisquiapan — S. Nicolás — Fuentes

1861

1738

1702

1874

1889

1745

suelas. — La Laja — Santillan — La Fuente — La Tortuga —

Panchos — El Saíz — Salitillo — La Joya — Cerito del Pelado — La Soria — El Terrero — Carrizal — La Trinidad — S. José de la joya — El Tegocote — El Prado — Piedras negras.

Curas que ha tenido:

En el libro n° 1. de Bautismos se lee una clausula como sigue:

En 21 días del mes de Agosto de este año de 1716. — Yo D. Pedro de Arteaga y Garnica tomé posesión de Cura interino en este partido de Sta. María Tequisquiapan. Primero Cura de este partido, por haberse dividido del partido de S. Juan del Río, siendo Arzobispo de México el Ilmo y Rvdo Maestro D. Juan José de Lanziago y Equilas, monje del gran padre S. Benito. Gobernando el Exmo Dr. Marqués de Balero, y cura propietario de S. Juan del Río el Lic. D. Antonio del Rincón e hijo doña, quien pidió la dimisión.

Dr. Pedro de Arteaga y Garnica (interino) del 21 de Agosto de 1716 al 21 Feb. de 1717.

El mismo (propio) al 14 Feb. de 1724.

" Miguel Flores de Saldivar (encg") al 27 Enero de 1725

El Dr. Gabino (propio) al 2 Mayo de 1739

" Pedro Arteaga y Garnica al 3 Julio de 1746

" Rodriguez al 25 Febrero de 1748.

"usebio de Escamilla al 27 Abril de 1750.
 " Morales al 28 Dbre de 1754
 " Pedro Vega (interino) al 21 Eneº de 1755
 " Ignacio Ramon Moreno al 28 Mayo de 1756
 " Rodriguez al 25 Mayo de 1773
 " Andres Ignacio Gil de Andrade al 20 Agosto de 1774.
 Dr Jose Antº Jimenez al 11 Mayo de 1778
 Dr Mariano Tricio al 5 Dbre de 1786.
 " Juan Ygnº Nepomuceno de Herrera (intº) al 7 Julº de 1788.
 " Jose Bartolome Sanchez (propio) al 9 Mayo de 1805
 Dr Mariano Casela (interino) al 2 Dbre
 Dr Jose Mariano Ogarsabal (propio) al 26 Eneº de 1820
 " Jose Manuel Lopez al 22 Dbre
 Lic Nicolas Conejares al 19 Abril de 1824.
 Dr Antonio Garcia al 31 Agosto
 Dr Fernando Garay al 13 Dbre de 1825
 Dr Manuel Ramirez de Rebilla al 5 Agosto de 1827.
 " German Pedraza (intº) al 31 Mayo de 1830
 " Pio Antonio de Otero (intº) al 1º Dbre.
 " Antº Vicente Perez Velasco (propio) al 30 Junio de 1838.
 " Pedro Perez Velasco (coadjutor) al 6 Mayo de 1839.
 " Jose Franº Legorreta (intº) al 17 Junio de 1840
 " Jose M Moreno y Vaso, (propio) al 23 Octubre de 1846.
 " I. Ignacio Yanez al 16 Eneº de 1851.
 " Teodomiro Martinez (intº) al 31 Octubre
 " Felipe Bringas (intº) al 10 Mayo de 1856
 " Cristoval Chapparo (intº) al 1º Jul de 1857
 " Pedro Ladron de Guevara (id) al 2 Octubre

1901

Curas actuales

Real de Richiu	Ygnacio Garcia	o de 1858.
Charcas	Jesús Villalobos	de 1872
Doctor	Glafioso Cárdenas	1º de 1874.
Arrozoseco (limite)	Forres.	7 de 1875
Arrozoseco (vicaria de Chuan del Rio)	Fadino Herrera	o de 1876,
Ahuacatlan	Atilano Cruz.	pp. que murio
Lanta Rosa	Jose M. Hurtado y antes lo	1899. al
	fue Antº Mendoza	Rio.
Abarca	Resendiz	Guadalupe
Bernal	Perfecto Garcia	Lira

Ranchos — Las Cruces — El Muerto — Noria
 nueva — Quintanares — Estacion — Venta —
 Palizada — Carrizal — Escolasticas — Casa blanca
 Loma del aguacate — Loma de Arrozoseco — Cru-
 citas —

Richiu Victoria

Richiu Victoria, (G. Juan Bautista)
 tiene los barrios llamados: Los Linderos — Coporito —
 Higueras — Donimí.

Congregaciones: Cerrigilla (tiene un oratorio público en
 el cual tiene mucha veneracion una imagen de Inada-
 lupe) — Misión de Arnedo (con una iglesia antigua
 en construcción dedicada a la Purísima) — Melgillas
 Hornillas.

Haciendas: Salitre de Rivas — Calera — Segritas

- " Tomás de Escalante" al 11 Mayo de 1858.
 " Morales
 " Pedro Vega (intº)
 " Ignacio Ramón
 " Rodríguez
 " Andrés Ignacio S.
 Dr José Antº Jiménez
 Br Mariano Jiménez
 " Juan Ygnº Nepom.
 " José Bartolomé e
 Dr Mariano Casel
 Br José Mariano O.
 " José Manuel G.
 Lic Nicolás Cone
 Br Antonio García
 Fr Fernando García
 Br Manuel Ramírez
 " Germán Pedraza (intº) al 31 Mayo de 1830
 " Pío Antonio de Otíos (intº) al 1º Dñe.
 " Antº Vicº Pérez Velasco (propio) al 30 Junio de 1838.
 " Pedro Pérez Velasco (coadjutor) al 6 Mayo de 1839.
 " José Francisco Legorreta (intº) al 17 Junio de 1840.
 " José M. Moreno y Vaso. (propio) al 23 Octubre de 1846.
 " J. Ignacio Yáñez. al 16 Junio de 1851.
 " Fedomiro Martínez (intº) al 31 Octubre
 " Felipe Poingas (intº) al 10 Mayo de 1856
 " Cristóbal Chapparo (intº) al 1º Jul de 1857
 " Pedro Ladron de Guevara (id) al 2 Octubre
- 54
- Arroyoseco
- Arroyoseco — Vicaría de S. Juan del Río.
 Jurisdicción: Haciendas — S. Clemente — Guadalupe
 Ahorcado — Apachitlancito — La Dñe — Lira —
 El Sauc — e
- Panchos — Las Cruces — El Muerto — Noria
 nueva — Quintanares — Estación — Venta —
 Palizada — Carrizal — Escolásticas — Casa blanca
 Loma del aguacate — Loma de Arroyoseco — Cru-
 citas —
- Ricchis Victoria.** (D. Juan Bautista)
 Tiene los barrios llamados: Los Linderos — Coporito —
 Higueras — Dorimí.
 Congregaciones: Cenegilla (tiene un oratorio público en
 el cual tiene mucha veneración una imagen de Guadalupe) — Misión de Arnedo (con una iglesia antigua
 en construcción dedicada a la Purísima) — Melillas
 Hornillas.
 Haciendas: Salitre de Tías — Calera — Elegreto